

Expediente: 1981/17
Carátula: CREDINEA S.A. C/ MOREIRA RAMON DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - INDUSTRIA METALURGICA DE PEDRO S.R.L., -EMPLEADOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MOREIRA, RAMON DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1981/17



H106038938658

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ MOREIRA RAMON DARIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1981/17.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar las transferencias (02) de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.